ESTUDIO PREVIO No IEAM -001-2021

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa, teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad y los principios de contratación conformidad con el Decreto 1082 de 2015 teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el reglamento de contratación de la institución educativa según la modalidad régimen especial contratación inferior a 20 SMMLV

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

La Institución Educativa Agropecuario Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2021 quien para efectos del presente proceso realizó modificación, con base en las necesidades específicas de la Institución.

Que la institución educativa cuenta con una población de 7 estudiantes debidamente matriculados y recibiendo clases a través de la fundación FREPAEN que requieren de tables teniendo en cuenta que los estudiantes reciben clases a través de modalidad trabajo en casa por motivos de COVID-19

Los estudiantes no cuentan con equipos de comunicación para recibir las asesorías de los docentes quienes brindan las clases a través de la modalidad de estudia en casa.

Se tiene Necesidades de Conectividad Para El Desarrollo De La Actividad Académica Durante La Emergencia Sanitaria Ocasionada Por El Covid 19 Y Atención A La Estrategia Aprende En Casa, Atendiendo Las Directrices Emitidas En La Directiva 05 Del 25 De Marzo De 2020

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

La institución educativa Agropecuario Municipal está interesado en recibir propuestas para ADQUISICION DE TABLETS PARA USO DE ESTUDIANTES VINCULADOS A TRAVES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE “SRPA”

Las especificaciones se describen a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
EQUIPOS DE COMPUTO		
TABLETS PANTALLA 7.0 IPS CORE 1.3 GHz, ALMACENA 16GB, RAM 1GB, ANDROID 9, BLUET, WIFI, DOBLE CAMARA	TABLETA	12

1.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CÓDIGO	ESPECIFICACIONES
43211509	Computadores de tableta

2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato de Compra/Venta

2.2. PLAZO DE EJECUCION: Ocho (8) Días, a partir de la fecha del acta de inicio.

2.3. SUPERVISION: La supervisión del contrato estará a cargo del rector o quien este delegue.

2.4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en el rubro 2.1.2.01.01.003.03.02.003 Equipos de Computación - Rec capital

2.5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la pagina web institucional www.colmunagro.edu.co de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

ADQUISICION DE TABLETS PARA USO DE ESTUDIANTES VINCULADOS A TRAVES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE "SRPA pertenece al sector TERCIARIO de la economía denominado **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

La Institución Educativa Agropecuario Municipal se encuentra ubicada en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.

Aunque la institución se encuentra en el área rural, a 7 kilómetros del casco urbano del municipio donde se cuentan con establecimientos comerciales que ofrecen la comercialización de este tipo de elementos electrónicos y de computo.

3.2. **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para revisar la demanda, se hizo uso del SECOP buscando entidades de la localidad que hubieran contratado el año anterior elementos similares al objeto en estudio para su entidad.

contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9677037

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: MC 140 DE 2019 ADQUISICION DE TABLETS

ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - MEDELLÍN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	[4321] Equipo informático y accesorios
Clase	[432115] Computadores
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Adquisición de Tablets, requeridas en el desarrollo del contrato interadministrativo N° 4600081798 de 2019– ENCUESTA CALIDAD DE VIDA 2019, suscrito con el departamento administrativo de planeación del Municipio de Medellín.
Cuantía a Contratar	$ 30,345,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Antioquia** : Medellín
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Antioquia** : Medellín
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 73 No. 76A-354 ITM Robledo
Departamento y Municipio de Entrega	**Antioquia** : Medellín

Escribe aquí para buscar ESP 11:11 a. m. 18/02/2021

ORDEN DE COMPRA 57307

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 27/10/2020

Solicitud núm. 81589

Solicitante Roy Martinez Pabon

Enviar Al Usuario Roy Martinez Pabon

Entidad BOGOTA - IED COLEGIO ESTRELLA DEL SUR

N.I.T. 830012380

Justificación COMPRA DE TABLETS PARA ESTUDIANTES DESTACADOS DE LA INSTITUCION Y CON NECESIDADES DE CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID 19 Y ATENCION A LA ESTRATEGIA APRENDE EN CASA, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES EMITIDAS EN LA

DIRECTIVA 05 DEL 25 DE MARZO DE 2020 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LA CIRCULAR No. 14 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA.

Instrumento de Agregación de DemandaGrandes Almacenes

Supervisor de la Orden de CompraLigia Esperanza Alarcon

Teléfono Supervisor3115719283

Fecha de vencimiento (Orden de compra)06/11/2020

Especificaciones adicionales de EntregaSomos una institución educativa de carácter oficial ubicado en la ciudad de Bogotá en la CRA 18 D No. 73- 50 SUR. Esperamos comunicación con el supermercado para ir a recoger los productos

Gravámenes adicionalesNinguno

Proveedor

NombreAlmacenes Éxito SA

Dirección Principal

- Cra 48 #32 B
  SUR 139
  Envigado, Antioquia
  Colombia

Teléfono (Celular)+1 (305) 3685628

Artículos

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GS- TABLET 7 1GB 16GB	10.00	Unidad	299.900,00	2.999.000,00
				Total	2.999.000,00

3.3. ANALISIS HISTORICO

También se realizó revisión a las contrataciones que había efectuado la Institución en las ultimas 3 vigencias anteriores encontrando que la institución educativa no ha realizado compras ni adquisición de tablets, ni objeto en mención.

3.4. ANALISIS DEL MERCADO:

Se solicitaron 2 cotizaciones a establecimientos y personas naturales del sector obteniendo lo siguiente:

Estudio de mercado Anexo (cotizaciones anexas)
COTIZACION1: COMPUTADORES HARDWARE SOFTWARE
COTIZACION2: FUNDACION COLOMBIA GRANDE Y PRODUCTIVA

De la comparación anterior se puede concluir:

DESCRIPCIO DEL SERVICIO	PRECIO PROMEDIO SECOP	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	ESTUDIO DEL MERCADO
TABLETS PANTALLA 7.0 IPS CORE 1.3 GHz, ALMACENA 16GB, RAM 1GB, ANDROID 9, BLUET, WIFI, DOBLE CAMARA	PRECIO NO DEFINIDO EN PROMEDIO	NO APLICA	$ 7.112.187

Teniendo en cuenta el servicio a prestar los antecedidos análisis y con miras a determinar la cuantía se concluye que el valor sumario a contratar para dicho servicio asciende a la suma de **SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL, CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 7.112.187).**

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De este modo, se estima que para la prestación del servicio se requiere de **SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL, CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 7.112.187).** Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en el rubro rubro 2.1.2.01.01.003.03.02.003 Equipos de Computación - Rec capital y amparado por el Certificado Presupuestal No 0003 del 15 de febrero de 2021.

5. **FORMA DE PAGO:** la Institución Educativa pagará al contratista así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento, entrada de almacén y recibido a satisfacción por parte del rector, o el supervisor asignado, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.

6. **JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN**

La Institución Educativa Agropecuario Municipal llevará a cabo el procedimiento de selección para COMPRA/VENTA será el precio mas bajo siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes y cuando favorezca a la institución y bajo la modalidad de contratación inferior a 20 slmmv, según lo estipulado en el artículo 3.5.1 del Decreto 0734 de 2012 y el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008.

El cual será convocado mediante invitación publica estableciendo el cronograma del proceso y el medio para recepcionar la documentación serán la oficina administrativa del área de tesorería ubicada en kilometro 7 vía caño limón vereda mata de gallina de la institución educativa en las fechas y horas estipulada en el cronograma de la invitación pública.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La escogencia EL PRECIO MAS BAJO será según la evaluación de propuestas que se reciban, con la verificación de los requisitos y cumplimiento de los mismos según el caso, Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional, estos documentos son:

Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2020, donde acredite en su objeto social u alguna de sus actividades relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
7. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
10. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
11. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos
12. Certificación cuenta bancaria Activa a nombre del proponente

Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2020, donde acredite en su objeto social u alguna de sus actividades relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal

7. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
10. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
11. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos.
12. Certificación cuenta bancaria Activa a nombre del proponente

NOTA1: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

NOTA2: De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

8. ANALISIS DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la estimación del presupuesto no haya sido la adecuada	Perturba la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Evitar Riesgo	ENTIDAD
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Imposibilita la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Reducir proba-bilidad	CONTRA-TISTA
3	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Que aumenten los precios de manera exagerada	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Reducir proba-bilidad	EXTERNOS
4	General	Externo	Ejecución	Social	Conflicto armado y desorden social	Suspensión del contrato	3	4	7	Alto	Reducir proba-bilidad	EXTERNOS
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deterioro o daño en las vías que impide el acceso de los productos	Uso de diferentes medios de transporte que garanticen la entrega.	2	4	6	Alto	Reducir proba-bilidad	CONTRA-TISTA

IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE	FECHAS DE TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA				CÓMO SE REALIZA	PERIODICIDAD
Revisión y ajuste de cálculo presupuestal	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Durante la proyección de pliegos	Monitoreo etapas pre-contrac-tuales	Una vez
Seguimiento para asegurar la firma del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción	Una vez
Seguimiento para perfecciona-miento del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción de pólizas	Inicio y mensual
Seguimiento y control a los precios	1	1	2	Bajo	NO	rector	Ejecución del contrato	Monitoreo informes de supervisión	Mensual
Buscar medios de transporte alternativos / modificar cronogram as entrega	2	2	4	Bajo	NO	Contratista / rector	Ejecución del contrato	Reportes del contratista y los medios	Mensual

9. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 según lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa y teniendo en cuenta, el numeral 7 dice No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna

10. INDICAR SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

SI ____ NO _X_

SE CONCLUYE QUE:

Con el presente estudio se acredita que en el Institución educativa Agropecuario Municipal, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un "CONTRATO DE COMPRA/VENTA" para lo cual podrá aplicar el procedimiento de selección de contratista denominado régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, particulares o públicas cuya actividad u objeto social esté acorde con el objeto a contratar.

Elaborado en Arauca a los 18 días de Febrero de 2021

CARLOS EDUARDO RAMIREZ
Rector

Proyectó: Adriana Correa